



¿INCLUSIVO? ¿EN GESTIÓN CULTURAL? ¡NO, GRACIAS!

CAROLINA JIMÉNEZ

Doctoranda, Doctorado en Estudios Literarios, Universidad Complutense de Madrid, España.
Máster en Literatura Infantil y Juvenil, Universidad de Santiago de Compostela, España ¹

1

También es Máster en Promoción de la Lectura y Literatura Infantil, Universidad de Castilla La Mancha, España. Psicóloga y Licenciada en Psicología. Colectivo Acción Mutante.

La ratificación, por parte del Estado de Chile, de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, supuso un avance. Que la ley garantice el ejercicio efectivo de los derechos de un colectivo que ha vivido la segregación y la exclusión es digno de reconocimiento.

Sin embargo, también constituye un gran problema: no necesariamente los profesionales cuentan con recursos conceptuales o teóricos para hacer frente al desafío de incluirlos. Además, en ocasiones a los actores del ámbito político o los líderes locales les parece una estrategia poner la temática discapacidad en la agenda de sus propuestas programáticas, nuevamente, sin suficiente reflexión previa y carentes de un bagaje articulador desde una conciencia crítica y tomando realmente en cuenta a este colectivo. Así, se corre el riesgo de que sean instrumentalizados, pues a veces cuenta más el discurso políticamente correcto de “nosotros hacemos x” (tarea, actividad), y no su sentido, o el trasfondo que contienen.

De acuerdo a lo anterior, el modelo de integración educativa, que fue furor hace un tiempo, fue cuestionado precisamente porque no se hacía cargo de los requerimientos de los estudiantes en situación de discapacidad, y muchas veces quedaban aislados en el aula. En ese sentido, también es perentorio celebrar el impulso, en cuanto a prácticas, que implica pensar a partir de un modelo inclusivo, considerando que ha sido constructivo que este enfoque haya permeado otros espacios organizacionales.

No obstante, algunas instituciones se ocupan fundamentalmente de la presencia de personas en situación de discapacidad en sus actividades, y en ciertas ocasiones, de que no tengan dificultades en cuanto a la accesibilidad (del diseño arquitectónico), aunque eso no ocurre siempre. Algunos museos y centros culturales aún están en deuda al respecto.

El reto que aún no se logra sortear con éxito de un modo extendido y transversal es la creación de una oferta programática adecuada, pertinente y gestada en virtud de las

particularidades de las personas en situación de discapacidad, a partir de métodos y un diseño global que esté dirigido al desarrollo integral de los sujetos que forman parte de este colectivo. Ya lo “inclusivo” parece un término manoseado, o palabra de moda vacía de contenido si no se acompaña de una atención real hacia el Otro, como legítimo Otro. No basta que puedan entrar a una clase x o una actividad.

No basta con el uso de tecnologías únicamente. Mucho ha creado un circuito de apreciación de murales y arte urbano y fue notable el trabajo realizado, ya que desde su gestación se pensó en las personas ciegas. Red Apis también es un ejemplo, pues la tecnología fue creada desde la empatía hacia el colectivo que se deseaba acompañar. En ambos casos las personas en situación de discapacidad contaron y se les prestó atención.

Otro ámbito en el cual se debe innovar, y pronto, es en el de la corporalidad. Se ofrece, en las grandes ciudades, talleres de folclore, danzas de diverso tipo, o baile entretenido y zumba, y obviamente los padres de niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad los van a llevar pues desean darles oportunidades de desarrollo. Sin embargo, muchas de esas actividades han sido creadas con el mismo criterio que si fuese para la población convencional, y no, no se contribuye en este contexto específico de ese modo. Resulta esencial prevenir lesiones, y que sólo personas que conocen de anatomía del movimiento les brinden clases.

Asimismo, es crucial que el profesional a cargo haya adoptado alguna decisión respecto a qué enfoque del desarrollo psicomotor va a emplear en el diseño de cada actividad, de tal modo de que sean atingentes, para este colectivo particular. Para satisfacer esto, es vital efectuar un exhaustivo diagnóstico de cuáles son las potencialidades y retos de cada participante de las actividades, de acuerdo a un criterio técnico psicomotor, para así intencionar con dirección y propósito el desarrollo de cada integrante de un grupo.

Por último, la gestión cultural debe transitar de esta perspectiva que enfatiza la inclusión hacia el diseño universal y para todos, así como también hacia la gestación de praxis dirigidas específicamente al colectivo de personas en situación de discapacidad, de tal modo que sus necesidades sean tomadas en cuenta, y que se esté en sintonía con ellas durante el proceso de diagnóstico y diseño de acciones. Cabe destacar, asimismo, el carácter urgente de impugnar la concepción de que sólo un taller de arte con enfoque terapéutico puede ser apto para quien tiene dificultades con su cuerpo. Aquello fue cuestionado desde el Modelo Social de la Discapacidad, al considerar que aquello que denominaron “artes de la discapacidad” olvidaba su rol político.

Así, cobra suma urgencia que en la gestión cultural se incorpore la noción de brindar una formación artística que permita visibilizar las problemáticas y deseos de las personas en situación de discapacidad, como un eje articulador y respetando su autonomía, posibilitando que expliciten su discurso y ejerzan su voz como sujetos de derechos.